



## 1. PROPÓSITO

Acorde a los nuevos lineamientos del gobierno para agilizar la tarea administrativa del Ministerio, es que se pone en marcha la Inicialización de los Trámites en Línea.

## 2. ALCANCE

El presente documento se aplica para todas las Seccionales de la Jurisdicción Departamental en lo que refiere a solicitud de Constancia de Domicilio y la Constancia Residencial.

## 3. PROCEDIMIENTO

### Objetivo

A los efectos de optimizar la tarea administrativa del Ministerio, es que se implementa la gestión de Trámites en Línea.

### Constancia de Domicilio.

Las Solicitudes de Constancia de Domicilio y Constancia de Residencia será realizada por el usuario a través de la Seccional que elija de forma:

- **Online:** Para Iniciar dicho trámite la Seccional que el Usuario elija recibirá el siguiente correo (VER ANEXO I), en calidad de adelanto de datos, donde el funcionario que realice los trámites, completará el formulario que actualmente se viene realizando, con los datos enviados.

El Usuario tendrá 24 hs., hábiles para poder pasar por la oficina a retirar la constancia, debiendo exhibir el Documento de Identidad Vigente, recibo de servicio público o privado a su nombre o con dos testigos mayores de edad que acrediten su declaración también portando C.I. vigente.

- **Presencial:** Se realizará como es de estilo, únicamente agregando el requisito de solicitar al interesado recibo de servicio público o privado a sus efectos dos testigos con documentos vigentes en carácter de declaración jurada. En ambos casos se dejará constancia en el libro Nro. 17 o en el S.G.S.P.

### Constancia de Residencia.

Para la Constancia de Residencia el funcionario recibirá el siguiente correo (VER ANEXO II)

Asimismo el Usuario tendrá 24 hs., hábiles para poder pasar por la oficina junto a los 2 testigos, todos portando el documento de identidad vigente y en buen estado de conservación, para retirar el documento.

**NOTA:** - Cabe recordar que por disposición Ministerial a partir del 1ro de Enero de 2017 no se cobran más los Certificados de Vecindad. (Art. 30 Ley 19.438).

- Difusión boletín de órdenes semanal de fecha 13/01/2017.

- Sitio Web. ([jpcolonia.minterior.gub.uy](http://jpcolonia.minterior.gub.uy)).

Elaboró: Equipo de calidad p/equipo de calidad: Of.Ayte.(PE) Fernando Martínez.	Revisó: Crio. Mayor Nuber Borges	Aprobó: Sr. Jefe de Policía Crio. Gral.(R) Rovert Yroa
---	----------------------------------	---

**IMPRESO SIN FIRMAR ES COPIA NO CONTROLADA**

Cambio	Descripción	Fecha
	Emisión original	



**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**Ministerio del Interior**

**Datos del trámite:**

**ID del trámite:** 735

**Datos Personales**

- Nombre completo del solicitante: Mario Fernando Martínez
- Tipo de documento: C.I.
- Número de documento: 37915290
- País emisor del documento: Uruguay
- País de su nacionalidad: Uruguay
- Estado civil: Casado/a
- Edad: 41
- Teléfono de contacto: 099013879
- Correo electrónico: nando0875@hotmail.com
- Departamento: Colonia
- Localidad: CARMELO
- Barrio o paraje: Penarol
- Calle: Ituzaingo
- Número de puerta: 209
- Esquina 1: Carmen
- Esquina 2: Varela
- Otros datos:

**Trámite**

- Certificado a presentar ante: Organismos nacionales públicos
- Seccional policial: Seccional 3 - 19 DE ABRIL ESQUINA 18 DE JULIO

© MI - Ministerio del Interior



MINISTERIO DEL INTERIOR  
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio del Interior

**Datos del trámite:**

**ID del trámite:** 743

**Datos Personales**

- Nombre completo del solicitante: Mario Romano Matinez
- Tipo de documento: C.I.
- Número de documento: 37915290
- País emisor del documento: Uruguay
- Fecha de emisión del documento: 1996
- Estado en Uruguay desde y hasta el año: 1996 al 2017
- Estado civil: Casado/a
- Edad: 41
- Teléfono de contacto: 0990.13879
- Correo electrónico: mario0875@hotmail.com
- Ciudad de residencia: Montevideo
- Localidad: CAPELLO
- Barrio o paraje: Norte
- Calle: Bustingo
- Número de puerta: 209
- Escuela 1: Carmen
- Escuela 2: Veritas
- Otros datos:

**Trámite**

- Certificado a presentar ante: Consueños
- Fecha de emisión del documento: 18 de Julio de 2017
- Seccional policial: Seccional 3 - 19 DE ABRIL ESQUINA 18 DE JULIO

**Datos del Trámite N° 1**

- Nombre completo del trámite 1: Carolina Sobona
- Número de documento de identidad: 31036926
- País de su nacionalidad: Uruguay
- Estado civil: Casado/a
- Edad: 36
- Departamento: Colonia
- Localidad: Colonia
- Barrio o paraje: Federal
- Calle: Bustingo
- Número de puerta: 209
- Escuela 1: Carmen
- Escuela 2: Veritas
- Otros datos:

**Datos del Trámite N° 2**

- Nombre completo del trámite 2: Carlos Matinez
- Número de documento de identidad: 31116514
- País de su nacionalidad: Uruguay
- Estado civil: Unión libre
- Edad: 65
- Departamento: Colonia
- Localidad: CAPELLO
- Barrio o paraje: Norte
- Calle: Aranda
- Número de puerta: 123
- Escuela 1: Arigas
- Escuela 2: Montecora
- Otros datos: